

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 76° Aniversario del municipio misionero de Arroyo del Medio, que se conmemora el 23 de octubre del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 23 de octubre de 2024, el municipio de Arroyo del Medio, situado en el departamento de Leandro N. Alem, en la provincia de Misiones, celebra su 76° aniversario de fundación. Esta fecha marca un hito en la historia de una comunidad que, a lo largo de más de siete décadas, ha sabido preservar sus tradiciones, desarrollar su economía y promover la diversidad cultural que la caracteriza.

Arroyo del medio fue fundada en el año 1943, en un contexto de crecimiento y desarrollo de la región sur de la provincia de Misiones. Inicialmente, este municipio comenzó como un pequeño paraje, ubicado en medio de extensas áreas rurales. Con el paso de los años, el asentamiento se fue consolidando, dando lugar a un núcleo urbano conformado por viviendas, servicios y edificios públicos que actualmente representan el corazón de la comunidad.

A pesar de su pequeño tamaño, Arroyo del Medio ha tenido un papel destacado en la historia regional, sirviendo como punto de conexión entre diversas colonias rurales. El nombre del municipio tiene su origen en el arroyo que cruza la zona, simbolizando el vínculo entre las distintas comunidades que se desarrollaron en sus alrededores.

El crecimiento de Arroyo del Medio fue gradual pero sostenido. Para el año 2010, según el Censo Nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población del municipio ascendía a 2.156 habitantes, lo que permitió que alcanzara el estatus de ciudad según la normativa vigente. Este número refleja no solo el crecimiento demográfico, sino también la estabilidad de una comunidad que, a pesar de las dificultades, ha sabido mantenerse a lo largo de los años.

La estructura demográfica de Arroyo del medio está compuesta principalmente por familias dedicadas a la agricultura y actividades relacionadas con la producción floral y el cultivo. Esta base económica ha permitido el desarrollo del municipio, manteniendo una identidad fuerte y arraigada en las tradiciones rurales de la provincia de Misiones.

Uno de los aspectos más notables de Arroyo del Medio es la diversidad cultural y religiosa que caracteriza a su población. Desde sus orígenes, el municipio ha sido un punto de confluencia para inmigrantes de distintas partes del mundo, en especial de Ucrania. Los colonos ucranianos que llegaron a la zona trajeron consigo costumbres, su idioma y su fe, contribuyendo al enriquecimiento del tejido social y cultural de la comunidad.

Las capillas de rito greco-católico ucraniano, junto con las capillas de rito latino de la Iglesia Católica, son símbolos visibles de esta diversidad religiosa. Estas instituciones religiosas no solo cumplen un rol espiritual, sino que también han sido centros de reunión y cohesión social, donde las diferentes generaciones de habitantes han mantenido vivas sus tradiciones y su sentido de pertenencia.

La economía de Arroyo del Medio ha estado históricamente ligada a la producción agrícola, destacándose particularmente en la producción de flores, con un especial énfasis en la producción de rosas. De hecho, este municipio es reconocido

como uno de los principales productores de rosas en la provincia de Misiones y a nivel regional, lo que le ha otorgado un lugar destacado en el sector productivo de flores. Las rosas cultivadas en Arroyo del Medio no solo tienen valor comercial, sino que también representan un elemento simbólico de la identidad local.

A pesar de su tamaño, Arroyo del Medio cuenta con una infraestructura pública que responde a las necesidades de sus habitantes. Entre los edificios más importantes se encuentran la Municipalidad y la Escuela Provincial N° 245, que no solo cumplen funciones administrativas y educativas, sino que también son puntos de encuentro y referencia para la comunidad.

La Escuela Provincial N° 245, en particular, ha sido un pilar en la formación de varias generaciones de jóvenes, brindando educación básica y fomentando el arraigo de los jóvenes en el municipio.

También se caracteriza por su activa vida social y cultural. Las festividades locales, como las celebraciones religiosas y los eventos comunitarios, juegan un rol importante en la cohesión social. Cada año, el aniversario de la fundación de Arroyo del Medio es un momento de especial importancia, donde los habitantes se reúnen para rendir homenaje a su historia y celebrar el progreso alcanzado.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara considera de suma importancia expresar su beneplácito por el 76° Aniversario de la fundación de Arroyo del Medio. Este municipio, con su rica historia, diversidad cultural y su contribución a la economía provincial, se ha ganado un lugar destacado en la provincia de Misiones. Su gente, su cultura y su tradición agrícola son ejemplo de esfuerzo y la dedicación que caracterizan a las pequeñas comunidades rurales de la Argentina.

Por lo tanto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL